GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
MIXQUIAHUALA | **CATASTRO**
JUNTOS LOGRAMOS LA TRANSFORMACION

LICENCIA No. 0065

NOMBRE DEL PROPIETARIO : LUZ ALEJANDRA MEJIA VALENCIA, AURELIO MEJIA VALENCIA Y ESAU MEJIA VALENCIA

DOMICILIO : BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA No. 36, 8a. DEMARCACIÓN

LICENCIA DE : **ALINEAMIENTO (SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE ALINEADO CON RESPECTO AL BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA)**

PUEBLO, COLONIA O DEMARCACIÓN : 8a. DEMARCACIÓN

CALLE BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA No. 36 MANZANA 90 LOTE 13 ZONA 01

BOLETA PREDIAL No. U-06520

POR MEDIO DE LA SOLICITUD PRESENTE CON FECHA DEL DÍA **5**

MES **NOVIEMBRE** AÑO **2024** .

SE EXPIDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON NUMERO 0065

PARA : **ALINEAMIENTO (SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE ALINEADO CON RESPECTO AL BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA)**

SUPERFICIE DEL TERRENO		SUPERFICIE POR CONSTRUIR	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ACTUAL		CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.	
REMODELACIÓN (REPARACIÓN) DE CASA, EDIFICIOS Y FACHADAS DE CASA HAB.		CONSTRUCCIÓN DE BARDAS	
CONSTRUCCIÓN DE PAVITENTACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES	
CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE AGUA POTABLE		ALINEAMIENTO Y NOMENCLATURA NÚMERO OFICIAL.	$ 194.00
VENTA DE LOTES EN FRACCIONAMIENTO	$	DERECHO ESPECIAL PARA OBRAS PUBLICAS POR COOPERACIÓN	$

NOTA : UNA VEZ ANALIZADA SU PETICION SE COMUNICA QUE CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTICULOS 4, 25, 26, 27 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 10, 143 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTICULOS 489, 490, 491, 495, 496, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION, ESTA LICENCIA JUNTO CON LOS PLANOS DEBERAN PERMANECER EN LA OBRA Y SER MOSTRADOS AL PERSONAL DE INSPECCION.
DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERAN COLOCARSE MATERIALES O AGREGADOS (GRAVA, ARENA, CEMENTO, PIEDRA, SCREEN O SIMILARES), EN LA VIA PUBLICA. EN VIRTUD DE NO AFECTAR VIA PUBLICA Y/O COLINDANTES POR LA CONSTRUCCION A RELIZAR, SE AUTORIZA SOLO LA CONSTRUCCION DE UN VOLADO NO MAXIMO A 70 CENTIMENTROS.

ESTA LICENCIA TENDRA UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Mixquiahuala de Juárez, Hgo. a **5** De **NOVIEMBRE** del 2024

No 0065

DIRECCION DE LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCION

ING. URIEL ISAIT HERNANDEZ ZUÑIGA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. HUGO ALEJANDRO SANTIAGO AGUILAR

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
MIXQUIAHUALA
JUNTOS LOGRAMOS LA TRANSFORMACIÓN

CATASTRO

LICENCIA No. 0064

NOMBRE DEL PROPIETARIO : LUZ ALEJANDRA MEJIA VALENCIA, AURELIO MEJIA VALENCIA Y ESAU MEJIA VALENCIA

DOMICILIO : BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA No. 36, 8a. DEMARCACIÓN

LICENCIA DE : **NUMERO OFICIAL**

PUEBLO, COLONIA O DEMARCACIÓN : 8a. DEMARCACIÓN

CALLE BOULEVARD OCTAVIANO FLORES MAYORGA No. 36 MANZANA 90 LOTE 13

BOLETA PREDIAL No. U-06520 ZONA 01

POR MEDIO DE LA SOLICITUD PRESENTE CON FECHA DEL DÍA 5

MES **NOVIEMBRE** AÑO **2024** .

SE EXPIDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON NUMERO 0064

PARA : **NUMERO OFICIAL**

SUPERFICIE DEL TERRENO		SUPERFICIE POR CONSTRUIR	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ACTUAL		CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.	
REMODELACIÓN (REPARACIÓN) DE CASA, EDIFICIOS Y FACHADAS DE CASA HAB.		CONSTRUCCIÓN DE BARDAS	
CONSTRUCCIÓN DE PAVITENTACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES	
CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE AGUA POTABLE		ALINEAMIENTO Y NOMENCLATURA NÚMERO OFICIAL.	$ 250.00
VENTA DE LOTES EN FRACCIONAMIENTO	$	DERECHO ESPECIAL PARA OBRAS PUBLICAS POR COOPERACIÓN	$

NOTA : UNA VEZ ANALIZADA SU PETICION SE COMUNICA QUE CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTICULOS 4, 25, 26, 27 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 10, 143 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTICULOS 489, 490, 491, 495, 496, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO, SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION, ESTA LICENCIA JUNTO CON LOS PLANOS DEBERAN PERMANECER EN LA OBRA Y SER MOSTRADOS AL PERSONAL DE INSPECCION.
EL NUMERO OFICIAL DEBERA COLOCARSE EN PARTE VISIBLE DE LA ENTRADA DEL PREDIO Y DEBERA SER CLARAMENTE LEGIBLE DE FACIL IDENTIFICACION A UN MINIMO DE 20.00 METROS.
AL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES RESTRICCIONES, SE HARA ACREEDOR DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO.

ESTA LICENCIA TENDRA UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Mixquiahuala de Juárez, Hgo. a 5 De **NOVIEMBRE** del 2024

0064

DIRECCION DE LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCION

ING. URIEL LEVIT HERNANDEZ ZUÑIGA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. HUGO ALEJANDRO SANTIAGO AGUILAR